

RESOLUCION No.86-2-1-1- 09290

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 9 de septiembre de 1986 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.";

QUE los señores ingeniero Ignacio Kozhaya Simon y don Lutfallah Kozhaya Abihanna, con el patrocinio del abogado Xavier Romero Parducci, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el Informe No. 86.1849.IA del 27 de octubre de 1986, emitido por el Departamento de Inspección de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-86-1457- del 6 de noviembre de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A." por OCHENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en ocho mil ochocientas nuevas acciones de diez mil sucres cada una, y b) La reforma de estatutos constantes en la indicada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escri-

mó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 1.224 del Registro Mercantil,
Libro de Industriales de 1.969 al margen de la inscripción respectiva.-Gua _
yaquil, diez y ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- El Regis_
trador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Queda inscrita esta Resolución de fojas 22.467 a 22.471, número 1.621
del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número
14.480 del Repertorio.- Guayaquil, diez y ocho de Noviembre de mil no
vecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil